

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 2514** Orden JUS/151/2020, de 10 de febrero, por la que se declara en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Fiscal a doña Sofía Puente Santiago.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 351.e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en relación con el artículo 47 y disposición adicional primera de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal,

Este Ministerio acuerda:

Declarar en situación de servicios especiales en la Carrera Fiscal, con efectos de 30 de enero de 2020, a doña Sofía Puente Santiago, Fiscal, que ocupaba plaza de Fiscal de la Fiscalía Provincial de Valladolid, situación en la que permanecerá mientras preste servicios como Directora General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, cargo para el que ha sido nombrada por Real Decreto 161/2020, de 29 de enero.

Contra la presente Orden cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, y, potestativamente, el de reposición ante este Ministerio, en el plazo de un mes, a contar ambos desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 10 de febrero de 2020.–El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/125/2019, de 5 de febrero), la Directora General para el Servicio Público de Justicia, Concepción López-Yuste Padial.